



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### BEMBIBRE

La Sra. Alcaldesa Presidenta con fecha 28 de abril de 2026 dictó Resolución de Alcaldía con nº 2026-0245, por medio del presente se hace pública con el contenido siguiente:

Expediente n.º: 5572/2025.

Resolución con número y fecha establecidos al margen.

Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos.

En la Casa Consistorial de Bembibre, al día de la fecha expresada al margen, presente la Sra. Alcaldesa, doña Silvia Cao Fornís ante mí, el Secretario General, don Vicente González Iglesias, quien actúa a los solos efectos de fedatario, dicta la siguiente resolución:

Por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de una plaza de personal laboral fijo Monitor/a Multidisciplinar piscinas municipales del Ayuntamiento de Bembibre, mediante concurso oposición.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local resuelve:

*Primero.* Estimar las alegaciones presentadas por Roberto Titos Ferreira, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas, estimar las alegaciones presentadas por Luci Rodríguez Arias, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas. Desestimar las alegaciones presentadas por Óscar Rodríguez Jiménez por no presentar la declaración responsable firmada, desestimar las alegaciones presentadas por Gonzalo Trigales Álvarez por no presentar la declaración responsable válida.

*Segundo.* Aprobar la lista provisional, elevada a definitiva, de personas admitidas y excluidas a las meritadas pruebas, que figuran como anexo único a la presente resolución.

*Tercero.* Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 19 de mayo, a las 09.30 horas, en Ayuntamiento de Bembibre, sito en Plaza Mayor, nº 1- 4ª planta en Bembibre (León), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

*Cuarto.* El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Marco Antonio Menéndez Fernández

Vocales:

Titular: Dª Marta Montiel Rejero.

Titular: Dª Andrea Calvo Álvarez.

Titular: D. Roque Álvarez Cabero

Secretario:

D. Vicente González Iglesias

*Quinto.* Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, así como en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento [<http://aytobembibre.sedelectronica.es>]. Adoptado por la Sra. Alcaldesa, el Decreto que precede, se extiende la presente acta, de la que yo como Secretario General doy fe y pongo seguidamente a disposición de la Autoridad otorgante de la misma a los efectos de su firma, si procede.

En Bembibre, a 30 de abril de 2026.–La Alcaldesa, Silvia Cao Fornís.